



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS.				
DESCRIPCIÓN:				
Sanear los depósitos de aguas residuales en donde no se cuente con infraestructura sanitaria.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 58 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	ORDEN DE TRABAJO REALIZADO Y COMO BENEFICIO CONTAR CON EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSAS DONDE NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA SANITARIA, A FIN DE EVITAR INFECCIONES.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	4 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PREDIO DEL USUARIO NO CUENTE CON INFRAESTRUCTURA SANITARIA, EL USUARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y SEA FACTIBLE.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Oficio de petición, dirigido al OPD APAST, solicitando el servicio.	SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México. Archivo interno del usuario	
2.- Recibo de pago de derechos al corriente.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Oficio de petición, dirigido al OPD APAST, solicitando el servicio.	SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México. Archivo interno del usuario	
2.- Recibo de pago de derechos al corriente.	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	BAJO PROGRAMACIÓN
COSTO:	Gratuito hasta por 3 metros cúbicos encontrándose al corriente de pago, y los metros cúbicos adicionales para usuarios doméstico \$103.97, y usuarios no domestico \$ 1,191.55 incluyen IVA.		En términos de la Publicación en el Periódico Oficial Gaceta Municipal de Tultitlán Estado de México, de fecha 21 de Mayo del 2019 gaceta No. 28 Vol.2 , mediante el cual se autorizan los precios públicos para los productos y servicios relacionados a los trámites y servicios que proporciona este Organismo Público para el ejercicio fiscal 2019.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las oficinas centrales del OPD APAST ubicadas en Isidro Fabela 72-A, Barrio de Nativitas, Tultitlán.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS PARA QUE SEA POSIBLE EMITIR UNA RESPUESTA ADECUADA.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.			DIRECCIÓN COMERCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA.		NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS		MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34		116		atencionausuarios@apast.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas veces al año, se brinda el apoyo gratuito?				
RESPUESTA:	4 veces al año, presentando su recibo de pago de agua, al corriente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dejarían la fosa totalmente vacía?				
RESPUESTA:	Se le da el apoyo con un viaje equivalente a tres metros cúbicos y si requiere el vaciado total, tendrá un costo adicional que pagarlo, en las Oficinas Centrales del OPD APAST.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuántos días se brinda la ejecución del desazolve?				
RESPUESTA:	Dependiendo de la carga de trabajo y el estado de funcionamiento de las unidades.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
DESAZOLVE DE ESTRUCTURAS (POZOS DE VISITA, COLADERAS PLUVIALES, BOCAS DE TORMENTA)					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ		01 / 08 / 2019	
Departamento de Asuntos Administrativos del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México		Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México			